

www.oecregistry.org • OEC.Registry@ct.gov

Capacitador aprobado por la OEC: Requisitos y pasos

Paso 1: Asegúrese de cumplir con todos los requisitos enumerados a continuación.

Paso 2: Solicite ser un capacitador aprobado por la OEC a través de su cuenta en el Registro de la OEC (www.oecregistry.org).

Renueve anualmente a través de su cuenta en el Registro de la OEC.

	Requisitos	Evidencias
1	Educación que califica: Título de asociado o superior en cualquier campo y 12 créditos en educación de la primera infancia (ECE).	Subir las transcripciones de las universidades acreditadas regionalmente a su cuenta en el Registro de la OEC.
2	Completar con éxito el contenido formal de la Teoría del Aprendizaje para Adultos (TAA): A. Una clase de teoría del aprendizaje para adultos de 3 créditos de una institución de educación superior acreditada regionalmente. O B. Sólo hasta el 31-12-23: finalizar exitosamente la formación de capacitadores ALT I y II y III de la OEC (se puede usar IV en lugar de una de las capacitaciones).	A. Subir la transcripción de la clase de 3 créditos en su cuenta en el Registro de la OEC en Grados y Créditos. B. El personal de la OEC introduce automáticamente los datos de finalización satisfactoria de estas capacitaciones.
3	Haber completado con éxito el curso en línea de la OEC Acerca de los proveedores de asistencia técnica.	La capacitación completada en el sistema Protraxx / Canvas de la OEC actualiza automáticamente su cuenta en el Registro de la OEC cuando proporciona su número de identificación en el Registro en Protraxx.
4	Experiencia laboral: Currículum vitae actualizado dentro de los 12 meses de la solicitud.	Suba su currículum vitae actualizado en su cuenta en el Registro de la OEC: Documentos estándar > sólo Proveedores de asistencia técnica: Currículum vitae.
5	Atestación del Código de Ética para adultos educadores en la primera infancia.	Incluido en la solicitud en línea.
6	Atestación de la solicitud: Reconozco las siguientes expectativas de este rol en el apoyo a otros para: 1. Crear planes de mejora individual: a. Uso de objetivos SMART. b. Basado en el Marco de conocimientos y competencias básicos de Connecticut (CKC por sus siglas en inglés). c. Con especial atención al seguimiento del progreso hacia el objetivo. 2. Comprometerme activamente con el desarrollo y la ejecución de mi plan de desarrollo profesional anual.	Incluido en la solicitud en línea.